

**ACTA No. 21-2017**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por este Consejo en la Sede Regional de San Carlos, el lunes 4 de diciembre de 2017, a partir de las 4:41 pm, en las instalaciones de la Universidad Técnica Nacional, Barrio Lourdes, con la asistencia de los siguientes señores.

<b>Magdalena Alfaro Alfaro</b>	<b>Decana Suplente</b>
<b>Ever Leitón Medina</b>	<b>Representante Estudiantil- Titular</b>
<b>Eduardo Castro Miranda</b>	<b>Representante Docente – Titular</b>
<b>Olga Araya Rojas</b>	<b>Representante Sector Productivo – Suplente</b>
<b>Leslie Méndez Naranjo</b>	<b>Representante Sector Productivo - Titular</b>
<b>Yency Castro Barrantes</b>	<b>Representante Sector Docente – Suplente</b>

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

<b>Luis Restrepo Gutiérrez</b>	<b>Decano</b>
<b>Donald Zepeda Téllez</b>	<b>Representante Sector Docente – Titular</b>
<b>Bladimir Arroyo Rojas</b>	<b>Representante Sector Productivo - Titular</b>

**INVITADOS**

<b>Rosa Orozco Jiménez</b>	<b>Servicios operativos</b>
----------------------------	-----------------------------

**AGENDA**

- I. Bienvenida y aprobación de agenda.
- II. Aprobación de acta ordinaria n°20-2017.
- III. Correspondencia.
- IV. Control de acuerdos.
- V. Informe del señor Decano.
- VI. Asuntos varios.

**ARTÍCULO PRIMERO:**

**BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE AGENDA**

Se brinda la cordial bienvenida a los señores Miembros del Consejo de Sede. Se aprueba los puntos de la agenda que se envió con anticipación.

## **ARTÍCULO SEGUNDO:**

### **APROBACIÓN DE ACTAS**

La señora Decana somete a votación y aprobación el Acta ordinaria No. 20-2017, de la Sesión Ordinaria No. 20-2017, realizada el 20 de noviembre de 2017:

Por decisión unánime de los miembros del Consejo de Sede que estuvieron presentes en la sesión ordinaria n°20-2017, toman el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO No.31-21-2017:**

Aprobar el acta ordinaria n°20-2017 de la sesión ordinaria n° 20-2017.

## **ARTÍCULO TERCERO:**

### **CORRESPONDENCIA**

Se hace lectura del oficio DECSSC-649-2017 con fecha 20 de noviembre de 2017, emitido por el señor Luis Restrepo, dirigido a la señora Lorena Salazar – Planificación Universitaria, el cual indica textualmente: asunto: aval plan mejoras 2018. En atención a su oficio DPU-362-2017 fecha 16 de noviembre de 2017 y recibido por esta Decanatura vía correo electrónico el día 16 de noviembre de 2017, una vez revisado el compendio de plan de mejoras 2018 por parte de los titulares subordinados, procedo a dar el aval de la información correspondiente a la propuesta del plan de mejoras de esta Sede.

Se hace lectura del oficio DECSSC-648-2017, con fecha 20 de noviembre de 2017 emitido por el señor Luis Restrepo, dirigido al señor Marcelo Prieto Jiménez – Rector, el cual indica textualmente: Asunto: Nombramiento interventor en el Consejo de Sede. Mediante carta enviada por la señorita Shirley Quesada Salazar al Tribunal Electoral Universitario con fecha 22 de junio de 2017, presentó su renuncia como representante del Sector Administrativo ante el Consejo de Sede a partir del 30 de junio de 2017. El Consejo de Sede en sesión ordinaria N°.12-2017 y mediante acuerdo N°17-12-2017 recibió la renuncia de la señorita Quesada Salazar y en este mismo acto, el señor Carlos Blanco Sánchez, asumió la titularidad del Sector Administrativo, ya que había sido electo como suplente de la señorita Quesada Salazar.

Ahora bien, mediante resolución de la Dirección Nacional de Pensiones DNP-OA-M-2977-2017 del 24 de octubre del año 2017, se resolvió impartir en aprobación final a la resolución N°5628 en concederle al Licenciado Carlos Blanco Sánchez, cédula 104840108, el derecho de prestación por vejez, según la Ley N° 7531 del 10 de julio de 1995; de tal manera, que el señor Blanco Sánchez se pensionó a partir del 16 de noviembre de 2017, con lo que el Consejo de Sede se queda sin representación del sector administrativo.

Con el objetivo de evitar que el Consejo de Sede pierda quorum estructural y mientras el Tribunal Electoral Universitario convoca a elecciones, recomiendo que se nombre como Representante interventor del sector productivo de la Sede

de San Carlos a la señora Georginella Alfaro Vargas, cédula 205470103, quien está en propiedad en la Universidad y labora para el área de Extensión.

#### **ARTÍCULO CUARTO:**

##### **CONTROL DE ACUERDOS**

Se hace mención del acuerdo n°18-13-2017, sobre la necesidad de organizar un conversatorio sobre la reforma fiscal y el problema del déficit fiscal, el cual queda pendiente.

El señor Eduardo Castro indica que se solicitó a los directores de carrera redactar una nota expresando la molestia de las diferentes situaciones con el TEUTN, sólo han presentado los señores Benhil Sánchez, Magdalena Alfaro y Eduardo Castro, la carta se envió a la Rectoría, pero hoy se recibió el resultado de las elecciones.

El señor Ever Leitón, indica que las credenciales de los estudiantes representantes se hacen entrega en la reunión con los representantes estudiantiles, que se realizará el miércoles 6 de diciembre de 2017.

#### **ARTÍCULO QUINTO:**

##### **INFORME DE LA SEÑORA DECANA**

Toma la palabra la señora Magdalena Alfaro, explica que se tomó la decisión de no realizar el nombramiento como Decana, por lo que, aún es la Directora de Carrera de Asistencia Administrativa y Decana suplente, modificó el horario para laborar más días y ofrecer más tiempo al Decanato, ha estado disponible en cuanto al horario, ha recibido el apoyo de Laura Alfaro – Asistente Decanato, Directores de Área y Directores de Carrera, quienes han sido responsables, ha realizado diferentes funciones, reuniones, asistencia al Consejo Decanos y Universitario, hace mención al tema del debate, el cual no está a cargo de un partido político, sino de un grupo que busca informar, se llevará a cabo el 9 de diciembre de 2017, están invitados a participar. También asistió a una reunión del Consejo de Gobierno en el INDER, donde se promueve la posible compra de la finca en Crucitas (Empresa Infinito), con el propósito que las universidades públicas puedan desarrollar proyectos de investigación.

La señora Alfaro informa que el primero de diciembre de 2017, se realizó la graduación de la Universidad Técnica Nacional y el Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa.

#### **ARTÍCULO SEXTO:**

##### **ASUNTOS VARIOS**

La señora Yency Castro consulta ¿cuándo inicia la construcción?, la señora Magdalena Alfaro contesta que hubo un atraso al darse el cambio de la empresa, hay algunos ajustes pendientes.

Toma la palabra el señor Eduardo Castro hace mención a las evaluaciones docentes, indica que hay algunos aspectos que mejorar. La señora Yency Castro comenta que algunos estudiantes expresan que los comentarios en las evaluaciones no son tomados en cuenta.

Finaliza la sesión a las 6:00 pm.

**Magdalena Alfaro Alfaro**  
**Decana**

**Laura Alfaro Agüero**  
**Secretaria**